

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Artesanías de Colombia S.A.  
Centro Colombiano de Diseño para la Artesanía y las Pymes.

Proyecto empresarial de innovación y desarrollo técnico

**“Diseño e Innovación Tecnológica  
aplicados en el proceso de desarrollo  
del sector artesanal y la ejecución del plan de transferencia  
aprobado por el SENA”**

Convenio de cooperación y asistencia técnica y financiera No.  
2051720 entre el SENA – FONADE y Artesanías de Colombia  
Interventoría: Universidad Nacional de Colombia  
Suscrito el 1o. De Agosto de 2005.



**Diseño e Innovación Tecnológica  
aplicados en el proceso de desarrollo  
del sector artesanal y la ejecución del plan de transferencia  
aprobado por el SENA**

**ACOMPAÑAMIENTO PARA FACILITAR PROCESOS DE  
AUTOSOSTENIBILIDAD, CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y  
CAPACITACIÓN EN ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN  
MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA,  
CUNDINAMARCA, HUILA, NARIÑO Y TOLIMA**

**Ligia E. Huertas Ramírez**

**Convenio de cooperación, asistencia técnica y financiera No. 2051720  
entre SENA - FONADE y Artesanías de Colombia  
Interventoría: Universidad Nacional de Colombia SA.  
Suscrito el 1º. De Agosto de 2005**



## **TABLA DE CONTENIDO**

### **INTODUCCIÓN**

#### **CAPITULO I**

##### **ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA EAT ARTESANAS DE LAS BANANERS DE URABÁ TURBO**

- 1. OBJETIVO GENERAL**
- 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 3. EJECUCIÓN**
- 4. LOGROS**
- 5. RECOMENDACIONES CONCLUSIONES**

#### **CAPITULO II**

##### **SEGUIMIENTO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO MUNICIPIOS IBAGUÉ, SAN ANTONIO, SILVANIA. ACEVEDO Y PITALITO**

- 1. OBJETIVO GENERAL**
- 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 3. EJECUCIÓN**
- 4. LOGROS E IMPACTOS**
- 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CAPITULO III**

##### **APOYO AL COMPONENTE DE MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO CAPACITACIÓN SOCIO EMPRESARIAL**

- 1.OBJETIVO GENERAL**
- 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 3. METODOLOGIA**
- 4. EJECUCIÓN**
- 5. LOGROS E IMPACTOS**
- 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

#### **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No SAF2006 – 105, se registra la información de las actividades ejecutadas.

El primer capítulo condensa la información del trabajo realizado al seguimiento de la auditoría y evaluación a las actividades ejecutadas por el grupo EAT Artesanas de las Bananeras de Urabá en el municipio de Turbo, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Producción de artesanías en calceta de plátano y banano en Turbo Antioquia para facilitar procesos de autosostenibilidad y crecimiento en el afianzamiento del trabajo asociativo y la transferencia tecnológica.

El segundo capítulo contiene la presentación el seguimiento, apoyo y acompañamiento a las organizaciones artesanales en aspectos relacionados con el Encadenamiento Productivo vinculadas a las Cadenas Productivas de mimbre en el departamento del Tolima en los municipios de Ibagué y San Antonio, Silvania en Cundinamarca y la Cadena Productiva de la Cerámica en el municipio de Pitalito departamento de Huila. Se diagnosticaron las organizaciones y se consolidaron para dejarlas listas e incluirlas en el componente relacionado con la transferencia tecnológica.

El tercer capítulo registra las actividades relacionadas al apoyo para afianzar el Componente de mejoramiento tecnológico (cierres y broches), capacitación socio empresarial y refuerzo asociativo realizado en el municipio de Tumaco, fortalecer y replantear el funcionamiento administrativo de la Asociación, mediante el nombramiento de la nueva junta para que sea más diligente, seleccionando adecuadamente a los líderes. Se fortaleció a la Asociación para asumir con responsabilidad la administración del taller de casting del que fue beneficiaria por parte del Proyecto SENA, creando por parte de ellos el empoderamiento y la conciencia del trabajo empresarial.

Como apoyo integral al proyecto se realizaron otras actividades orientadas a consolidar procesos de suma importancia para la ejecución de las actividades del proyecto SENA, entre estos se encuentra la consolidación de las Actas de Entrega de los talleres Básicos de Joyería de los que fueron beneficiarios con el Programa Nacional de Joyería en el marco del convenio con Minercol, en cada una de las localidades involucradas en los proyectos.

## **CAPITULO I**

### **ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA EAT ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABÁ, EN EL MUNICIPIO DE TURBO**

#### **1. Objetivo General**

Seguimiento, evaluación y auditoría a la inversión de los recursos para contribuir al fortalecimiento de la actividad productiva de las Artesanas de las Bananeras de Urabá EAT, según acuerdo de gestión económica con destinación específica, celebrado entre Artesanías de Colombia y la EAT, mediante la revisión de los soportes de gastos, extractos bancarios y facturas que justifiquen el uso de los desembolsos correspondientes en los compromisos adquiridos, para el fortalecimiento de la producción de artesanías en calceta de plátano y banano en Turbo Antioquia, para facilitar procesos de autosostenibilidad y crecimiento en el afianzamiento del trabajo asociativo y la transferencia tecnológica. Convenio Artesanías de Colombia S.A. – FONADE – SENA.

#### **2. Objetivos Específicos**

- 1- Auditoría y evaluación a las actividades ejecutadas por el grupo EAT Artesanas de las Bananeras de Urabá, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Producción de artesanías en calceta de plátano y banano en Turbo Antioquia.
- 2- Seguimiento y consecución de los soportes de gastos, extractos bancarios y facturas que justifiquen el uso de los desembolsos correspondientes en los compromisos adquiridos por la EAT que justifiquen el buen desempeño de la organización y la adecuada administración de la herramienta portable para laminado, deshidratado y corte de la calceta de plátano y de 15 manuales de uso de la herramienta, para fortalecer la producción de artesanías en calceta de plátano y banano de la EAT en Turbo Antioquia.

#### **3. Ejecución**

La revisión del funcionamiento administrativo, la evaluación a las actividades ejecutadas para el cumplimiento de los objetivos y la auditoría a los soportes de gastos extractos bancarios y facturas que justifiquen el uso de los desembolsos correspondientes en los compromisos adquiridos por la EAT Artesanas de las Bananeras de Urabá, (Turbo) se realizaron en el contrato pasado, se evaluaron cada uno de las actividades, se encontró que el grupo no sé esta comportando como empresa puesto que existe desorganización administrativa, por tal razón se programó con el grupo una capacitación para reforzar aspectos puntuales en la organización en cuanto al funcionamiento Administrativo y de Asociatividad. Debido a la misma desorganización los soportes legales no estaban listos entonces se acordó con la representante legal el acompañamiento y el seguimiento desde Bogotá. En el mes de noviembre de 2006 enviaron los documentos, para la consecución de los mismos se contó con el apoyo de Corbanacol (Fundación Social de Banacol CI) empresa Bananera del Urabá Antioqueño que

apoya a las artesanas de la calceta de plátano en la región, esta información ya fue entregada a la interventora del Proyecto para su soporte.

#### **4. Logros e Impactos**

Mediante la Matriz de compromisos se evaluaron cada uno de las actividades para el cumplimiento de los compromisos por parte de las integrantes de la EAT Artesanas de las Bananeras de Urabá en Turbo, se encontró que el grupo no se esta comportando como empresa puesto que existe desorganización administrativa, para subsanar este aspecto se reforzaron aspectos puntuales para la organización y el funcionamiento Administrativo.

Con el apoyo de Corbanacol (Fundación Social de Banacol CI), se pretende organizar y registrar legalmente al grupo de mujeres cabeza de familia que fue capacitado en la asesoría realizada a la zona en el marco del Proyecto.

#### **5. Conclusiones y Recomendaciones**

Es oportuno que La EAT Artesanas de las Bananera del Urabá se pongan al día en la legalización de la sede para que Corbanacol les continúe prestando el apoyo tanto en la producción de las artesanías como en las adecuaciones locativas del taller

## **CAPITULO II**

### **SEGUIMIENTO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, HUILA Y TOLIMA**

#### **1. Objetivo General**

Realizar el seguimiento y el fortalecimiento a las organizaciones artesanales en aspectos relacionados con el Encadenamiento Productivo vinculadas a las Cadenas Productivas de mimbre en el departamento del Tolima en los municipios de Ibagué y San Antonio, Silvania en Cundinamarca y la Cadena Productiva de la Cerámica en el municipio de Pitalito departamento de Huila.

Asesorar a las Artesanas expertas en sombrerería en palma de iraca “Grupo Asociativo El Iracal” de Acevedo Huila, en los componentes de economía solidaria, refuerzo socio empresarial y capacitación con énfasis en Encadenamiento productivo.

#### **2. Objetivos Especificos**

- 1- Diagnostico, a las organizaciones de la Cadena del mimbre en Ibagué y San Antonio en el Tolima, Silvania en y la Cadena de la cerámica en Huila para evaluar si cumplen con los requisitos propuestos en el Proyecto para fortalecerlas con el proceso de transferencia tecnológica.
- 2- Apoyo al Proyecto de Aplicación de Planes de Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Unidades Productivas Rurales y Urbanas del País, en el oficio de la cestería del PNG aplicados a las organizaciones vinculadas al Proyecto SENA.
- 3- Dictar capacitación en Encadenamiento Productivo al “Grupo Asociativo El Iracal” de Acevedo Huila.

#### **3. Ejecución**

En el departamento de Tolima en los municipios de Ibagué y San Antonio se ha venido trabajando en Capacitación Socio empresarial, capacitación en Economía Solidaria, refuerzo Asociativo y encadenamiento productivo con 3 Asociaciones: “Asomintol”, “Aspromi” y “Asopromisa”. En el transcurso de este contrato se ha realizado seguimiento a las actividades ejecutadas en el empoderamiento y afianzamiento de los grupos como estrategia de integración económico, social y comercial de la comunidad mimblera.

#### **4. Logros e Impactos**

Los representantes legales de las asociaciones: Aspromi de Ibagué y Asopromisa de San Antonio manifestaron el compromiso de continuar apoyando el proyecto, para esto quedaron de enviar un documento registrando el aporte ya sea especie o mediante la cofinanciación siempre y cuando los beneficiarios realicen propuestas adecuadas para tal propósito. Asimismo la asociación de productores de mimbre de Ibagué se va a reunir en asamblea extraordinaria para cambiar la junta directiva y proponer estrategias para ponerse al día con los compromisos administrativos y de impuestos.

Las diligencias para la consecución de las máquinas ya esta en proceso de entrega a “Aspromi. De la misma manera esta Asociación”esta trabajando en el replantamiento del cultivo de mimbre a nivel departamental en los municipios de Ibagué, Rovira Cajamarca y Libano Proarsur se comprometió a enviar la documentación.

El Representante Legal de la Asociación de Productores de mimbre de San Antonio “Asopromisa” comunicó que el proyecto de la implementación de la planta de descortezado se va a realizar en Convenio con la Alcaldía de San Antonio.

#### **6. Conclusiones y Recomendaciones**

Es indispensable continuar con el acompañamiento a las organizaciones en relación con la gestión que deben realizar ante las entidades regionales.

Fortalecer el trabajo comunitario para consolidar la creación de medianas empresas.

Apoyar y organizar al eslabón de peladoras de mimbre que en su mayoría son mujeres cabeza de familia.



**CAPITULO III**  
**APOYO AL COMPONENTE DE MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO**  
**(Cierres y Broches)**

**CAPACITACIÓN SOCIO EMPRESARIAL y REFUERZO ASOCIATIVO**

**1. Objetivo General**

Prestar apoyo integral al proyecto de Diseño e Innovación Tecnológica aplicados en el proceso de Desarrollo del sector artesanal, prestando asesoría en aspectos relacionados con el quehacer empresarial por medio de la aplicación de talleres de capacitación socio empresarial, con énfasis en economía solidaria, liderazgo artesanal. Realizar el acompañamiento para facilitar procesos de autosostenibilidad y crecimiento de la unidad empresarial, en el afianzamiento, la motivación y el refuerzo asociativo en el municipio de Tumaco (Nariño). Convenio Artesanías de Colombia S.A. – FONADE – SENA.

**2. Objetivos Específicos**

- 1- Conocer la opinión de los participantes sobre los logros y las limitaciones en el afianzamiento en la práctica de la capacitación recibida por Artesanías de Colombia y el Programa Nacional de Joyería en el Marco del Proyecto en Convenio con Minercol, “Administrando mi Trabajo Artesanal” mediante la aplicación de una encuesta sobre aspectos relacionados a: costos de producción, inventarios, aspectos básicos de contabilidad, encuentro de nuevos mercados, calidad de las artesanías que producen, organización del trabajo y el fortalecimiento del grupo asociativo.
- 2- Fortalecer y reforzar los temas más débiles arrojados en los resultados de la encuesta.
- 3- Revisar los estatutos con los miembros de la Asociación de Joyeros del Pacífico Nariñense ASOJPACNAR para evaluar si ameritan reforma algunos artículos, realizar el taller de Liderazgo "abriendo Caminos al Liderazgo" se escogieron los miembros de la junta nueva Junta Administrativa.
- 4- Visita personalizada a los talleres de la Asociación de Joyeros para realizar el seguimiento a los documentos legales de la asociación, evaluar los libros que se deben registrar en la Cámara de Comercio observar el sitio de trabajo y proponer cambios.
- 5- Reunión con los funcionarios de las diferentes Entidades Regionales para solicitar el apoyo la comunidad Joyera del municipio.

- 5- Fortalecer y replantear el funcionamiento administrativo de la Asociación, mediante el nombramiento de la nueva junta para que sea más diligente, seleccionando adecuadamente a los líderes.

### **3. Metodología**

- 1- Se aplicó una encuesta de Evaluación sencilla con 7 ítems para contestar de manera alternativa  
**SÍ - NO**
- 2- Mediante la metodología "administrando mi trabajo Artesanal" se reforzaron los temas más débiles. Se realizaron ejercicios prácticos sobre costos de producción, tomando como ejemplo un producto ( Aretes concha) elaborados por Wilmer Marquinez, este ejercicio se ejecutó directamente en el taller de trabajo luego se tomo como ejemplo para la práctica en clase.
- 3- Mediante papelógrafo y la participación activa de cada uno de los miembros de la Asociación revisaron los temas concernientes a la Economía Solidaria
- 4- En las visitas a los talleres se tuvo en cuenta varios aspectos en referencia a: revisión de libros, registro de las cuentas, documentación legal para el negocio evaluación al sitio de almacenamiento de los productos en proceso y elaborados, ubicación de las herramientas de trabajo.
- 5- Las entrevistas con los funcionarios de las entidades regionales se realizaron directamente en las oficinas de trabajo, presentándoles los objetivos del proyecto y de la asesoría

#### 4. Ejecución

La primera reunión se realizó con la participación de 20 miembros de la Asociación Joyeros del Pacífico Nariñense ASOJCNR en un salón de las instalaciones del SENA (Madrigal) a las 5:00 pm. Se inició con la presentación de los objetivos y la metodología a desarrollar. Se acordó que el horario de las capacitaciones fueran de 5:00 pm a 9:00 pm y las visitas a los talleres en el transcurso del día, de inmediato se dio paso a la aplicación de la encuesta de valuación (anexo) sobre los logros de la capacitación recibida anteriormente, sobre aspectos básicos en: Conocimiento sobre costos de producción, inventarios, preparación de las herramientas y organización del lugar de trabajo, registro de la contabilidad, encuentro de nuevos mercados, conformación y consolidación del grupo asociativo.

Luego de la presentación de los temas a trabajar se aplicó la encuesta, el objetivo de esta era conocer la opinión sobre los logros de la capacitación recibida anteriormente, los aspectos a evaluar de manera sencilla fueron los siguientes: conocimiento sobre costos de producción, inventarios, preparación de las herramientas y organización del lugar de trabajo, llevar una contabilidad, encontrar nuevos mercados, conformar y consolidar el grupo asociativo.

Los siguientes días se distribuyeron para realizar la capacitación Socio Empresarial, comenzando con el taller de Liderazgo, mediante la metodología de la cartilla “Abriendo camino al Liderazgo Artesanal”

El taller se desarrolló en un salón de clases de las instalaciones de SENA madrigal, y se contó con el apoyo logístico del Coordinador Académico del SENA Arturo Ramiro Quiñones.

Los temas a tratar fueron los siguientes:

Taller:

#### **Abriendo Camino al Liderazgo Artesanal**

Busca acompañar a los artesanos y artesanas en una reflexión sobre sí mismos, la necesidad de cambio, en sus talleres y el rol de liderazgo que deben ejercer para hacer posibles sus metas y que sus esfuerzos se canalicen en logros.

El taller se realizó partiendo de las vivencias tanto de forma individual como en grupo. Se trabajaron las siguientes unidades:

Unidad 1: EL Cambio

El Cambio lo único estable.

El cambio en nuestra vida.

¿Por qué nos sentimos mal frente al cambio?

Tipos de pérdida.

Fases del cambio.

Unidad 2: Liderazgo: Un Rol de Cambio

Formas de entender el liderazgo.

Estilos de liderazgo.

Roles de liderazgo.

Lea y compare su idea y vivencia del liderazgo, (se realizó en grupos de 5 personas)

### Unidad 3: Cambio y Liderazgo en el Taller Artesanal

Misión.

¿Qué es la Gestión.

Planificar el cambio.

### Unidad 4: Estrategias en el Mejoramiento de la Gestión Artesanal

Planificar el Cambio Significa Identificar los Elementos Claves.

Acercarse al Cambio.

Análisis de los Problemas.

Análisis DOFA.

En esta actividad el grupo tomó la iniciativa y se dio cuenta la necesidad de replantear a los miembros de la junta Directiva, seleccionando a los diligentes y mejor capacitados para ocupar los respectivos cargos.

La capacitación en Economía Solidaria se desarrolló en dos fases: la primera de forma magistral exponiendo a manera de información los conceptos relacionados con los temas en cuestión y la segunda de manera participativa resolviendo inquietudes y dudas partiendo de las necesidades y los objetivos de la misión y visión de la Asociación.  
Los aspectos trabajados fueron los siguientes:

## **Capacitación**

### **Entidades sin ánimo de Lucro y del sector solidario**

Importancia de asociarse

Forma Jurídica

Misión de la Empresa Asociativa

Visión de la Empresa Asociativa

Áreas Funcionales de las Empresas Asociativas

Clases de Empresas Asociativas

Clases de Economía Solidaria: cuadro comparativo: definición, objetivos y características.

Aspectos para la Constitución de las Entidades sin ánimo de Lucro

### **Cómo se constituye una entidad sin ánimo de lucro**

Pasos para realizar una asamblea de constitución.

Modelo de acta de constitución

a) Contenido de los estatutos

b) Entidades que se registran en las cámaras de comercio

c) Pasos para efectuar el registro en cámaras de comercio

### **Inspección control y vigilancia**

Cómo se realizan las reuniones de los órganos de administración

Pasos para realizar reuniones de órganos de administración

a) Convocatorias para reuniones

b) Quórum para reuniones

c) Clases de reuniones.

Posteriormente, ellos se reunieron para seleccionar los posibles miembros que conformaría la nueva junta,

Luego de leído y analizado todo el articulado estatutario, se constató que está elaborado de acuerdo a las necesidades de los Joyeros de la región. Se citó a asamblea Extraordinaria para el 24 de noviembre de 2006. Instalaciones de SENA (Madrigal) Tumaco en un salón de clase, el 24 de noviembre de 2006 siendo las 6:47 p.m. luego de llamar a lista y de la verificación del Quórum se procedió a leer el orden del día y a la elección de la nueva junta Directiva para un período de dos años. (Anexo Acta). Sé acordó realizar el registro de la Junta ante la Cámara de Comercio en los días siguientes para no tener atrasos e inconvenientes con la entrega de las herramientas y equipos a la Cámara de Comercio para que esta a su vez se los entregue en Comodato. (Anexo Certificado)

Costos del tiempo. Para este propósito se realizaron ejercicios por las participantes a manera grupal, utilizando la cartilla  
 Tener en cuenta otros costos: Como los servicios públicos, transporte, publicidad etc.  
 Fijar los precios sin perjudicar sus ventas

**Logros**

- a) Apropiación de nuevos conceptos
- b) Motivación para realizar la tarea propuesta
- c) Conocimiento y entendimiento de valor de los costos de producción para colocar el valor de venta .

Para reforzar los conocimientos adquiridos sobre la manera de sacar los costos de producción de un artículo se realizó un ejemplo práctico en clase:

**COSTOS DE PRODUCCIÓN (Aretes Concha)**

**COSTO DE MATERIALES**

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>\$ VALOR</b>
Plata	6 grs	13.200
Onzas de Bórax	10 onzas	500
Cobre	0.5 décimas	500
latón	0.3 décimas	500
Gasolina	1 botella	500
sierras	3	1.800
	<b>TOTAL</b>	<b>17.000</b>

**COSTO DE MANO DE OBRA  
 (Tiempo de producción por Actividad)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO minutos</b>
Fundir	10
Laminar	30
Colar	15
Calado de la Filigrana	30
Soldar	10
Limpiar	10
Pulir y Terminado	15
<b>TOTAL</b>	<b>120 minutos</b>

Por un día de salario de 8 horas en el municipio de Tumaco pagan \$14.000

Una hora cuesta \$1.750

Para elaborar el par de artes se necesitan dos (2) horas que cuestan \$3.500

### **OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN**

Energía \$ 50

Agua \$ 850

---

**TOTAL \$ 900**

### **VALOR COSTO DE PRODUCCIÓN (Aretes Concha)**

COSTO MATERIALES \$ 17.000

MANO DE OBRA 3.500

SERVICIOS 900

---

**TOTAL \$ 21.400**

Para la venta le incrementan 30% ósea \$6.420

Precio al público \$30.000

### **Mejorar las ganancias sin perjudicar las ventas**

Con el video de "Las Tejedoras de Sandona" Como apoyo para la importancia del trabajo asociativo, beneficios, ventajas tanto en el desarrollo personal como colectivo, recalcando que la compra de materiales por mayor donde la diligencia se haría por intermedio del grupo asociativo, los costos de producción se reducen.

### **Módulo Llevando Cuentas**

#### **Unidad 1: La Contabilidad**

#### **Objetivo**

Se pretende que la artesana, el artesano adquiera conocimiento y disciplina en aspectos puntuales sobre:

- a) Importancia de llevar una contabilidad sencilla del taller Artesanal.
- b) Saber que material se gasta en la producción de cada artículo.
- c) saber exactamente el costo de producción de cada artículo.
- d) Separar los gastos familiares de los gastos del taller de artesanías.
- e) Poder tramitar préstamos para invertir en su empresa o taller.

#### **Unidad 2: Estado de Perdidas y ganancias**

¿Cómo saber cuánto se vende y cuánto se gasta durante un mes?

Modelo de cuadro para anotar los gastos e ingresos que se realicen

Modelo de cuadro para registrar el estado de pérdida y ganancias (ventas del mes, total de costos de producción, utilidad)

### **Unidad 3: El inventario**

¿Qué es y para qué sirve un inventario?

Ejemplos prácticos de su experiencia para el registro del inventario

### **Unidad 4: EL Balance General**

¿Cómo se puede saber si el trabajo en artesanías es buen negocio?

Qué son activos

Qué son pasivos

Qué es el patrimonio.

Logros

Que la artesana y el artesano aprendan de manera sencilla conceptos de diseño creativo, selección

adecuada de materias primas, el manejo de herramientas, la organización del taller, conceptos claros de oferta y demanda, varias formas de organización con el fin de buscar más y mejores mercados

Con la presentación de los videos donde se muestran experiencias de otros artesanos se pretende la reflexión, la toma de conciencia, el empoderamiento a l trabajo comunitario y por tanto el cambio para el logro de sus metas.

La capacitación se desarrollo presentando al comienzo de cada sesión los videos correspondientes a cada módulo para luego trabajar sobre la cartilla correspondiente con ejercicios prácticos del oficio.

### **Visita a Talleres de Joyería**

La mayoría de Joyeros tienen su sitio de trabajo en las casas, son pocos los que pagan arriendo, en general son inadecuados y no cuentan con herramientas de apropiadas para el oficio prima (oro, plata) a las compraventas, generalmente es “chatarra” como llaman ellos a

## **5. Logros E Impactos**

Se revisaron los temas concernientes a la Economía Solidaria: Clases de Organizaciones, Organizaciones sin animo de Lucro, Reglamento interno, reuniones de la junta administrativa, libros que se deben registrar en la Cámara de Comercio y a la entidad que ejerce el control de vigilancia, como se realiza la citación a las asambleas ordinarias y extraordinarias. Se logró mediante asamblea extraordinaria el nombramiento de la nueva junta.

Se restauró la organización interna de la asociación, dejando claro las funciones de cada uno de los miembros de la junta.

En las visitas personalizadas a los talleres se logro aclarar la importancia de la organización. Se realizó el costeo de un producto entre todos los participantes quedando en claro algunas dudas conceptuales. que se dejó listo fue la organización interna de la asociación, dejando claro las funciones de cada uno de los miembros de la junta.



## **OTRAS ACTIVIDADES**

- 1- Consolidación de las Actas Definitivas de Entrega y los Contratos de Comodato de los equipos y herramientas de Joyería entregados a las diferentes regiones en el proyecto, en convenio con Minercol en el marco del Programa Nacional de Joyería.  
Para el desarrollo de esta actividad se contó con el apoyo de los asesores que realizaron actividades en las comunidades y directamente desde Bogotá mediante los medios disponibles de comunicación. (Anexo Control de Actas).  
Esta documentación fue entregada a la profesional Janeth González en original (Anexo Carta de Entrega) y copia a la interventora del Proyecto Lyda del Carmen Díaz Lopez.
- 2- Se seleccionaron los estands de los Artesanos que expusieron en Expoartesanías 2006 artesanales donde se han ejecutado las actividades del Proyecto de Innovación Tecnológica, para identificarlos con estikers con el logo del SENA
- 3- Se colocaron 33 estikerts, la mayoría del departamento de Nariño.

Se revisaron los temas concernientes a la Economía Solidaria: Clases de Organizaciones, Organizaciones sin ánimo de Lucro, Reglamento interno, reuniones de la junta Administrativa, Libros que se deben registrar en la Cámara de Comercio y a la entidad que ejerce el control de vigilancia, como se realiza la citación a las asambleas ordinarias y extraordinarias. Se logró mediante asamblea extraordinaria el nombramiento de la nueva junta.

## **6. conclusiones**

La Cámara de Comercio de Tumaco propuso para el plan de 2007 el Proyecto de Cadenas Productivas de Extracción del Oro para el sur del depto donde piensan involucrar el eslabón de la minería del municipio de Barbacoas y los joyeros de Tumaco. La Cámara quiere que Artesanías la acompañe en la consolidación de este Proyecto Regional. - La Directora de la Casa de la Cultura de Tumaco esta dispuesta a apoyar a los joyeros prestándoles el auditorio y realizando la convocatoria a los adolescentes que quieran recibir capacitación por parte de los joyeros de la asociación, esta propuesta surgió en la capacitación como una manera de fortalecer la tradición en la región. La oficina de Banco de Proyectos de la Alcaldía se comprometió en apoyarlos en la formulación y evaluación de Proyectos y Propuestas que los Joyeros presenten.

Diagnostico, a las organizaciones de la Cadena del mimbre en Ibagué y San Antonio en el depto de Tolima y la Cadena de la cerámica en Huila para evaluar si cumplen con los requisitos propuestos en el Proyecto. Para este fin se solicitaron los documentos correspondientes.

# **ANEXOS**

## **TABLA DE CONTENIDO ANEXOS**

### **PLAN GENERAL DE TRABAJO**

#### **CAPITULO I**

Estatutos de la Empresa Asociativa de Trabajo Bananeras de Urabá (Turbo) EAT.

#### **CAPITULO II**

- 1. ACTA DE COMPROMISO “Asociación de Productores de mimbre de San Antonio” ASOPROMISA**
- 2. ACTA DE COMPROMISO “Asociación de Productores de mimbre de Ibagué” ASPROMI**
- 3. PRESENTACIÓN “CAPACITACIÓN EN ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO”**
- 4. CORREOS ELECTRÓNICOS**

#### **CAPITULO III**

- 1. CERTIFICADO DE PERMANENCIA**
- 2. CONTROL DE ASISTENCIA**
- 3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD**
- 4. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS**
- 5. ENCUESTA DE EVALUACIÓN**
- 6. PLAN DE VIAJE**
- 7. CARTAS DE PRESENTACIÓN**
- 8. ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA “ASOJCNR” Y ESTATUTOS**
- 9. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ASOJCNR**
- 10. DIRECTORIO JOYEROS TUMACO**

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

**CARTA DE ENTREGA CONSOLIDADO DE ACTAS DE ENTREGA  
CONTROL DE ACTAS DEFINITIVAS PROGRAMA NACIONAL DE JOYERÍA  
DIRECTORIO TELEFÓNICO ALCALDÍAS PNJ**

**LISTADO PARTICIPANTES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SENA**  
(participantes en expoartesánias)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de Colombia S.A.

FORMATO

CODIGO: FORFAT09

Documento vigente a partir de:

FECHA: 2005 / 07 / 27

Propuesta de trabajo

VERSIÓN: 2

Página 2

**Fecha:** 14/11/2006

**Proyecto:** “Proyecto de Diseño e Innovación Tecnológica aplicados en el proceso de desarrollo del sector artesanal y la ejecución del plan de transferencia aprobado por el SENA, convenio Artesanías de Colombia S.A. – FONADE – SENA”

**Lugar de ejecución:** Bogotá, Tumaco

**Objetivo de la intervención:** Realizar acompañamiento y seguimiento al Proyecto de Turbo. Seguimiento a las Actas de Compromiso para el proceso de Innovación Tecnológica y Mejoramiento Tecnológico con la Asociación de Productores de mimbre de San Antonio “Asopromisa”, la Asociación Productora de mimbre de Ibagué “Aspromi, la Asociación de Mimbrenos de Silvania “Asomimbre” y la Asociación productora de Arcilla del sur de Huila “Proarsur”, para la implementación de las herramientas y equipos necesarios para la producción y comercialización de mimbre y el mejoramiento de la arcilla para la producción de la cerámica. Fortalecimiento y consolidación de la Asociación de Joyeros de Tumaco, apoyo en la entrega del taller de casting en el componente de mejoramiento tecnológico (en cierres y broches) una vez consolidada la asociación de Joyeros de Tumaco, requeridos en el proyecto SENA

### Plan de Trabajo

#	Actividades	Contenidos a desarrollar	Resultados esperados	Duración (en días)
1	Capacitación en fortalecimiento Socio empresarial y liderazgo. Seguimiento a la consecución de los documentos de registro en Cámara de Comercio de la Asociación de Joyeros de Tumaco	Metodología “Administrando mi Trabajo Artesanal “ <i>Gestión con La Cámara para la entrega del taller de casting y el Comodato a la Asociación.</i>	Consolidación de los procesos organizativos.  Se espera que la nueva junta lidere la administración y manejo de los equipos.	La asesoría en campo se realizará en 8 días. El seguimiento se realizará desde Bogotá por teléfono.
2	Realizar seguimiento a las actividades de las organizaciones artesanales de Tolima y Huila para el cumplimiento de los compromisos en la transferencia de los equipos.	Evaluación de los compromisos.	Consolidación de las actividades realizadas.	Las tareas propuestas se realizaran y se evacuaran con resultados en el transcurso del tiempo del contrato.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de Colombia S.A.

FORMATO

CODIGO: FORFAT09

Documento vigente a partir de:

FECHA: 2005 / 07 / 27

Propuesta de trabajo

VERSIÓN: 2

Página 2

3	Acompañamiento para facilitar procesos de autosostenibilidad y crecimiento de las unidades productivas para el proyecto.	Se definirán estrategias que sean necesarias para garantizar la ejecución de las actividades y atención a beneficiarios del proyecto.	Fortalecimiento de las organizaciones para facilitar la producción artesanal.	-
4	Apoyo en la elaboración de informes técnicos del proyecto que sean solicitados.	Los informes técnicos se trabajaran en el momento que sean solicitados teniendo en cuenta la evolución del proyecto.	- Informes técnicos.	-
5	Apoyar en las actividades que asigne la coordinadora de acuerdo al plan de acción vigente.			-

**Recursos requeridos para efectuar la propuesta:** EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN

**Material pedagógico o de apoyo que utilizará y/o entregará:** DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

**Datos del Proponente**

Nombre	LIGIA ERNESTINA HUERTAS RAMIREZ	Identificación	CC 41.779.120 de Bogotá
Dirección	Cra 18# 85- 84 Apto 702 Antiguo Country		
Teléfono: 6235626	Fax 2363535	Celular: 3158725755	
Correo electrónico	Ligia183@hotmail.com		
Perfil profesional	PSICOLÓGA		
Formación académica	UNIVERSITARIA		
Experiencia específica en el área a intervenir	ORGANIZACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES PARA EL SECTOR ARTESANAL, REFUERZO ASOCIATIVO, TRABAJO EN GESTION COMUNITARIA		

Revisado por: \_\_\_\_\_

Interventor

## ESTATUTOS

### EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO - EAT

Comparecieron xxxxx c. c., XXXX C.c, XXXXXXXX mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, de nacionalidad colombiana, y manifestaron que han resuelto constituir una Empresa Asociativa de Trabajo que se registrará por los presentes estatutos y en lo no previsto en ellos, por las normas que regulan materia:

ARTÍCULO 1º. Naturaleza y Razón Social. La empresa se denominará ..... Empresa Asociativa de Trabajo.

ARTÍCULO 2º. Domicilio y Ambito territorial. El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Bogotá, D.C. departamento de Cundinamarca, Colombia, Dirección \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_ fax \_\_\_\_\_. Tiene como ámbito de operaciones todo el territorio nacional y podrá extenderlo a cualquier parte del país o del exterior y establecer las oficinas, sucursales y agencias que sean necesarias para la prestación de sus servicios, según las normas legales vigentes para tales propósitos.

ARTÍCULO 3º. Duración. La duración de la empresa es de ..... años contados a partir de la fecha del presente documento; podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos previstos por la ley y el presente estatuto.

ARTICULO 4º. Objeto Social. El Objeto fundamental de la empresa será <<producción y comercialización de todo tipo de prendas de vestir. En el desarrollo de su objeto social, la Empresa podrá diseñar, producir, distribuir y comercializar materiales, equipos, maquinaria, accesorios e insumos relacionados con el ramo de la confección a nivel nacional e internacional.>>

Para el logro de sus objetivos la Empresa podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales permitidas por la ley, entre ellas: Podrá recibir donaciones de organismos públicos o privados, nacionales e internacionales; desarrollar programas de comercialización; organizar y hacer parte de asociaciones; importar y exportar, comprar y vender bienes, gravar y limitar su dominio, tener y entregar a título prendario; entregar y recibir dinero en mutuo; girar, extender, aceptar, endosar, protestar y negociar toda clase de títulos valores; aceptar y ceder

créditos, novar obligaciones, constituir apoderados, tanto judicial como extrajudicialmente: transigir, comprometer y en general celebrar todos los actos y contratos autorizados por la ley.

**ARTICULO 5º. Aporte.** El aporte total de la empresa Asociativa de trabajo es la suma de \$..... compuestos por los siguientes aporte individuales ..... el valor de los aportes laborales de cada asociado no puede exceder del 40% del total de los aportes laborales.

El valor de los aportes laborales adicionales no puede exceder del 25% del total de los aportes de carácter laboral.

Los aportes adicionales en activos o en dineros, solo podrán hacerse en la medida en que haya aportes laborales.

El número de cuotas deberá corresponder a los votos que tengan cada asociado para la toma de decisiones.

**ARTICULO 6º. Dirección.** La dirección y administración de la empresa Asociativa de trabajo. Corresponde a la Asamblea de Asociados y al Director Ejecutivo.

**ARTICULO 7º. Asamblea de Asociados.** La Asamblea de asociados será la suprema autoridad de la empresa asociativa de trabajo. Estará compuesta por los socios fundadores y los que ingresen posteriormente y se hallen debidamente inscritos en el registro de miembros.

**ARTICULO 8º. Funciones de la Asamblea de asociados.** Son funciones de la Asamblea de asociados:

- a) Elegir al Director Ejecutivo de la Empresa;
- b) Reglamentar todas las secciones y actividades de la Empresa;
- c) Determinar los planes y operaciones de la misma;
- d) Estudiar, modificar, aprobar o improbar los estados económicos y financieros de la empresa;
- e) Determinar las reservas estatutarias u ocasionales;



**NOTA:** El acta de constitución podrá también ser firmada por el presidente y secretario designados por la ASAMBLEA de asociados.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN EMPRESA  
ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABA  
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO  
E.A.T.**

**El día 1 de abril del 2001, en el Centro Comercial los cunas del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia República de Colombia, un grupo de 15 Mujeres Cabeza Familia mayores de edad, domiciliadas en este Municipio de nacionalidad colombiana, se reunieron con el propósito de constituir la empresa. **ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABA E A.T**, con domicilio principal en el municipio de Turbo, la cual se conforma inicialmente con las asociadas que firman la presente acta y lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 10/91.**

De conformidad al artículo 3 de la ley 10/91 y su decreto reglamentario 1100 en su artículo 1° la empresa tendrá los siguientes objetivos:

1. Capacitación en el manejo de la calceta de plátano y banano
2. Compra y venta de productos artesanales
3. Mejoramiento cultural, social y económico de sus asociados en general y se tendrá en cuenta las prohibiciones establecidas en el artículo 26 de la ley 10/91.
4. Exportación e importación de productos artesanales.
5. compra y venta de maquinaria para el proceso de la materia prima
6. Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal en nuestra zona elevando su condición de calidad de vida
7. Estimular el desarrollo profesional del recurso humano que atienda el sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo.

8. Participar activamente en el crecimiento del sector artesanal en la economía del país.

**Se designa como directora ejecutiva en propiedad la asociada JULIA BEATRIZ GAMBOA MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro:39.302.392 de Turbo Antioquia, y quien en su **condición de Representante Legal** tramitará ante la Cámara de Comercio de Urabá y el Ministerio del Trabajo el registro de la E.A.T. tal como lo dispone el parágrafo único del artículo 5º y artículo 25 de la ley 10/91.

Como **Tesorera** la asociada **ANA-ISOLINA REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32 271.539 de San Pedro de Uraba. Ant.

Se presentaron los estatutos y después de una amplia discusión fueron aprobados por todas las asociadas según lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 10/91.

En fe de lo expuesto anteriormente se firma la presente acta por las asociadas fundadoras en el municipio de Turbo departamento de Antioquia República de Colombia.

## **DURACIÓN**

**ARTÍCULO TERCERO:** La empresa tendrá una duración de 10 años contados a partir de la fecha de la firma del presente documento o escritura. No obstante, el término fijado podrá ser prorrogado por la junta de asociados antes del vencimiento.

## **OBJETO SOCIAL**

**ARTÍCULO CUARTO:** Los objetivos de la empresa serán los siguientes:

1. Capacitación en el manejo de la calceta de plátano y banano
2. Compra y venta de productos artesanales
3. Mejoramiento cultural, social y económico de sus asociados en general y se tendrá en cuenta las prohibiciones establecidas en el artículo 26 de la ley 10/91.
4. exportación e importación de productos artesanales.
5. compra y venta de maquinaria para el proceso de la materia prima
6. Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal en nuestra zona elevando su condición de calidad de vida
7. estimular el desarrollo profesional del recurso humano que atienda el sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo.
8. participar activamente en el crecimiento del sector artesanal en la economía del país.

Además se tendrá como objeto el mejoramiento cultural, social y económico de sus afiliados de manera general. (Art.30. Ley 10/91) y se tendrá en cuenta las prohibiciones establecidas en el artículo 26 de la ley 10 de 1991.

- d. Determinar reservas presupuestal.
- e. Reformar los estatutos cuando sea necesario
- f. Elegir al tesorero por un periodo de 1 año
- g. Vigilar el cumplimiento de las funciones del Director Ejecutivo.
- h. Elevar los aportes de los miembros y determinar su remuneración al momento del ingreso, retiro y al efectuare las revisiones previstas en el artículo 4°. De la ley 10 de 1991
- i. Elegir el fiscal y secretario por un período de 1 año
- j. Decidir la aceptación y retiro de los miembros.

#### **REPRESENTANTE LEGAL**

**ARTÍCULO NOVENO:** La Empresa: ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABA . E.A.T., tendrá un Representante Legal que será el Director Ejecutivo, quien ejecutará las funciones que en los estatutos determine la Junta de Asociados.

#### **FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes:

- a. Representar jurídicamente y extrajurídicamente a la empresa
- b. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a la Junta de Asociados.
- c. Otorgar poder en asuntos judiciales, autorizados por la Junta de asociados.
- d. Presentar a consideración y aprobación de la Junta de Asociados los reglamentos de la empresa.
- e. Tener como árbitro a los asignados por la Cámara de Comercio.
- f. Ejecutar los planes, programas y proyectos que anualmente apruebe la Junta de Asociados.

- g. Presentar informes de la ejecución bimensual de los planes, programas y proyectos.
- h. Presentar balance general y distribución de excedentes líquidos.
- i. Solicitar a la Junta de Asociados la creación del comité Auxiliar de Apoyo a la gestión administrativa.
- j. Presentar a la Junta de Asociados Los correspondientes estudios de factibilidad que en el cumplimiento de sus objetivos social la empresa requiere.
- k. Solicitar a la Junta de Asociados, autorización para celebrar contratos o convenios en cuantía superior a 300.000.
- l. Informar a la Junta de Asociados los convenios o contratos que se celebren en cuantía inferiores a \$200.000
- m. Ordenar el pago a tesorería y abrir cuenta bancaria.
- n. Firmar con el tesorero las cuantías o cheques que impliquen la salida del dinero.
- o. Las demás que en su condición de administrador le sean propias siempre que no implique la libre disposición de los bienes de la empresa.

## **TESORERO**

***ARTÍCULO DOCE:*** Son funciones del tesorero las siguientes:

- a. Recibir todos los dineros pertenecientes o que sean entregados a la empresa.
- b. Efectuar los pagos que tengan que hacer la empresa con el visto bueno del Director Ejecutivo.
- c. Llevar la contabilidad de la empresa.

## **SECRETARIO**

**ARTÍCULO TRECE:** Son funciones del secretario las siguientes:

- a. Recibir y archivar la correspondencia que llega a la empresa.
- b. Enviar la correspondencia a las personas e instituciones que la empresa considere necesario.
- c. Firmar conjuntamente con el Director Ejecutivo las correspondencias para enviar.
- d. Elaborar las actas y documentos que resultan de las reuniones

## **FISCAL**

**ARTÍCULO CATORCE:** Son funciones del fiscal las siguientes:

- a. Es el encargado de velar por el buen manejo y mantenimiento de los bienes de la empresa.
- b. Hacer las recomendaciones para el buen manejo de la empresa.

## **CAUSALES DE RETIRO**

**ARTÍCULO DIECISÉIS:** Serán causales de retiro de un socio las siguientes:

- a. Por voluntad propia del asociados.
- b. Por muerte
- c. Por robo de los bienes de la empresa que sea comprobado por la Junta de Asociados.
- d. Por delitos que acarreen pena privativas de la libertad.

- e. Por ingresar a otra empresa Asociativa de Trabajo dentro de la misma jurisdicción que persiga los mismos fines.
- f. Por infracciones graves a la disciplina social y las disposiciones que acuerde la Junta de Asociados, que puedan desviar los fines de la empresa.

## **REUNIONES**

**ARTÍCULO DIECISIETE:** La Junta de Asociados deberán reunirse por lo meno una vez cada sesenta dias en la fecha hora y lugar que determine el Director Ejecutivo de la empresa.

## **QUÓRUM**

**ARTÍCULO DIECIOCHO:** El quórum deliberatorio se integrará con la presencia de la mayoría de los socios.

El quórum decisorio se tomará por la mayoría de votos.

## **RESERVAS**

**ARTÍCULO DIECINUEVE:** La Empresa Asociativa de Trabajo, elaborará a diciembre 31 de cada año el estado de ingresos, gastos y balance general, del excedente y se constituirán las siguientes reservas:

- a. Como mínimo el 20% con destino a preservar la rentabilidad económica de la empresa hasta completar el 50% del capital.



- b. Si se establecen reservas para la seguridad social, éstas no podrán ser superiores al 10% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio.

## **EXENCIONES**

**ARTÍCULO VEINTE:** Las utilidades provenientes de los aportes laborales y laborales adicionales están exentas del pago de impuestos a la renta y complementario en una producción igual al 50%.

## **DISOLUCIÓN**

**ARTÍCULO VEINTIUNO:** Son causales de disolución de la Empresa Asociativa de Trabajo:

- a. La reducción del número mínimo de miembros.
- b. Por sentencia judicial
- c. Las contempladas en el artículo 218 del código de comercio que son:
  - Por vencimiento de los términos previstos para su duración en contrato, si no fuere prorrogado validamente antes de su expedición.
  - Por la reducción del número de asociados a menos del requerido para su formación o funcionamiento o por el aumento que exceda del límite máximo fijado por la ley.

- Por la imposibilidad de desarrollar la Empresa Social, por la terminación de la misma o por extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.
- Por la declaración de quiebra de la empresa.
- Por las causales que expresa y claramente se estipulen en el contrato.
- Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos por la ley.

## **LIQUIDACIÓN**

**ARTÍCULO VEINTIDÓS:** Disuelta La Empresa Asociativa de Trabajo, se procederá a su liquidación, para lo cual se hará un inventario detallado de los activos y patrimonio y se elaborará un balance general.

## **CONCILIACIÓN Y ARBITRAMIENTO**

**ARTÍCULO VEINTITRÉS:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución o liquidación, se someterá a conciliación entre las partes en litigio, para ello recurrirá al centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio del domicilio social.

En el evento de no llegarse a un acuerdo, la controversia se someterá a arbitramiento, cuyo árbitro, según su cuantía, serán designados por la Cámara de Comercio del lugar. Este tribunal se registra por lo previsto en el decreto 2279 de 1989, ley 23 y decreto 2651 y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o complementen.

**JUNTA DIRECTIVA**

*Teresa Garcia Bravo*  
TERESA GARCIA BRAVO

C.C. # 39.298.943 de Turbo

PRESIDENTA

*Erika Cano Areiza*  
ERIKA CANO AREIZA

C.C. # 39.415.205 de Apartado

VICEPRESIDENTA

*Ana Reyes*  
ANA ISOLINA REYES

C.C. # 39.310.064 de S.P. de U.

TESORERA

*Pola Murillo*

POLA MURILLO URRUTIA

C.C. # 43.510.355 de Medellin

FISCAL

*Marcell Espejo D.*  
MARCELL ESPEJO DAVID

C.C. # 43.541.808 de Carepa

SECRETARIA

*Luz Nereida Pajaro*  
LUZ NEREIDA PAJARO

C.C. # 39.312.440 de Turbo

VOCAL

*Julia Beatriz Gamboa Mosquera*

JULIA BEATRIZ GAMBOA MOSQUERA

C.C. # 39.302.392 De Turbo.

DIRECTORA EJECUTIVA

*Ana Reyes*  
ANA REYES

C.C.# 32.271.539 de Turbo

*Melpómene Neó Cobo*  
MELPÓMENE COVO

C.C# 39.310.110 de Turbo

*Julia Beatriz Gamboa*  
JULIA BEATRIZ GAMBOA

C.C.# 39.302.392 de Turbo

Mayores de edad, domiciliadas en este Municipio de nacionalidad Colombiana, identificadas como aparece al pié de sus firmas, han decidido constituir la Empresa Asociativa de Trabajo que se regirá por los siguientes estatutos y en lo previsto en ellos por las normas que regulan la materia.

#### **RAZÓN SOCIAL**

**ARTÍCULO PRIMERO:** La empresa se denominará: **ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO E.A.T.**

#### **DOMICILIO**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El domicilio de esta empresa será el Municipio de Turbo – Antioquia y podrá establecer sucursales o agencias en los términos previsto por la ley.

**ESTATUTOS**  
**ARTESANAS DE LAS BANANERAS DE URABA**  
**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO E.A.T.**

Comparecieron:

*Flora M<sup>ra</sup> Mercado*  
FLORA MARIA MERCADO

C.C.#35.785.058 riosucio

*Luz Nereida Pajaro*  
LUZ NEREIDA PAJARO

C.C# 39.312.440 de Turbo

*Teresa Garcia B.*  
TERESA GARCIA BRAVO

C.C.#39.298.943 de Turbo

*Emilsen Andrades*  
EMILSEN ANDRADEZ

C.C.# 39.316.703 de Turbo

*Olga Lucia Cortez*  
OLGA LUCIA CORTEZ

C.C #39.311.354 De Turbo

*Erika Maria Cano*  
ERIKA MARIA CANO

C.C.#39.415.205 de Apartado

*Ofelia Ramos*  
OFELIA MARIA RAMOS

C.C.#21.880.763 de Murindo

*Pola Murillo*  
POLA MURILLO URRUTIA

C.C.# 43.510.355 de Medellin

*Marcell Espejo D.*  
MARCELL ESPEJO

C.C.# 43.141.808 de Carepa

*Maritza Palma*  
MARITZA PALMA

C.C. # 39.310.064 de Turbo

*Lina Esther Caicedo*  
LINA ESTHER CAICEDO

C.C# 39.318.254 de Turbo

*Ana Gregoria Sierra*  
ANA GREGORIA SIERRA

C.C.# 39.406.101 de Apartado

Acta de Compromiso

De

**La Asociación de Productores de Mimbres de San Antonio**

**- ASOPROMISA -**

La Asociación de Productores de Mimbres de San Antonio Tolima "ASOPROMISA" con sede en la vereda Villahermosa Colegio Santo Domingo Sabio conformada por un número de (24 asociados) Cultivadores de mimbres previa consulta efectuada por la asociación en asamblea general extraordinaria de fecha Agosto 21 de 2006, autorizó a la Junta Directiva y a su vez al Representante Legal a comprometerse en aportar para la implementación de la "Planta Piloto de Descortezado de varilla de Mimbres", en los siguientes aspectos:

- 1- Recursos económicos para la construcción según presupuesto por valor de \$3.000.000.
- 2- Poner al servicio de la comunidad tanto para tratamiento del mimbres como para realizar actividades de capacitación en procesos de agricultura orgánica, repoblamiento de la materia prima (mimbres) y para divulgar el uso y beneficio de la nueva tecnología implantada.
- 3- Permitir las visitas de personas interesadas en la divulgación y transmisión del conocimiento tecnológico.
- 4- Garantizar el mantenimiento, limpieza, reparación, vigilancia etc. que la planta requiere para la prestación de servicios, en un plazo no inferior a 5 años, asegurando la sostenibilidad de tecnología implantada.
- 5- Gestionar y /o aportar el terreno en el cual se implementara la planta de descortezado.

Estos compromisos se hacen como contraprestación en la "Aplicación de Planes de Innovación y Desarrollo Tecnológico" del Presupuesto General de la Nación, el cual ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. aportará \$3.000.000 para el proceso de Innovación Tecnológica en el tratamiento y mejoramiento en la producción del mimbres en el marco del Proyecto de la Cadena del Mimbres.

En constancia se firma a los 21 días del mes de Agosto de 2006.

**Anexo:** Descripción de los materiales a utilizar en la construcción de la Planta de Descortezado.

**Firmas con cargo y cédula  
Junta Directiva ASOPROMISA**

Luis Fernando Rincón Roa  
93.383.767 de Ibagué  
Presidente

Alexander Garzón Cruz  
93.364.009 de Ibagué  
Secretario

Jesús Adán Rivera Díaz  
6.002.572 de Playarrica  
Tesorero

Vocales

Carlos Alfonso Capera  
6.000.238 de San Antonio

Álvaro Rincón González  
93.350.690 de San Antonio

José Hoover Herrera Rodríguez  
93.362.058 de Ibagué

Serafin Garrido Pérez  
93.349.981 de Ibagué

Pablo Abel Varón Lozano  
2.369.627 de Roncesvalles  
Fiscal

### Material necesario para la construcción de la Planta de Descortezado

Según la propuesta de la Asociación de Productores de Mimbre del Municipio de San Antonio Tolima, y del diseño de la Alcaldía, los materiales que se requieren para la construcción de la Planta de Descortezado son los siguientes:

Cemento Gris	120 bultos
Arena Blanca	12 metros cúbicos
Triturado o Gravilla	12 metros cúbicos
Tejas de Zinc 2.14 metros	72 unidades
Correa metálica	104 metros
Cercha	50 metros
Tubería sanitaria PVC 4"	5 tubos
Varillas de ½*6.00 mts.	116 unidades
Hierro 3/8	144 kilos
Alambre negro	30 kilos

Esquema propuesto por la Alcaldía Municipal de San Antonio Tolima, para la Planta de Descortezado en la vereda Villahermosa, dentro del proceso de establecimiento de la Cadena Productiva del Mimbre

Descripción	UN	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Concreto ciclópeo cimiento 0.20*0.20	M3	1.63	192.705	314.108
Viga cimiento 0.15*0.20	M1	40.80	15.033	613.510
Columnas de concreto 0.12*0.15	M1	26.00	19.351	503.131
Tubería sanitaria PVC 2"	M1	6.00	8.250	49.500
Tubería sanitaria 3"	M1	6.00	10.369	62.212
Punto sanitario PVC 2"	UN	1.00	14.234	14.234
Punto sanitario PVC 3"	UN	1.00	21.483	21.483
Tubería hidráulica PVC	M1	13.70	4.021	55.081
Punto hidráulico PVC	UN	5.00	27.130	135.652
Muro bloque hueco	M2	24.30	20.617	501.000
Pañete 1:4 - Impermeabilizado	M2	12.00	10.821	129.848
Alist. Piso E=0.08 Esmaltado	M2	81.00	11.883	962.547
Teja galvanizada zinc	M2	83.16	11.935	992.515
Correa metálica	M1	118.00	16.335	1.927.530
<b>Total</b>				<b>6.282.737</b>

Se solicita a la Asociación – ASOPROMISA, desarrollar la descripción de los siguientes aspectos:

1.- Justificación de los beneficios de la que va prestar la planta

Esta planta generará Mejoramiento en el manejo actual que se le esta dando al material después de ser cosechado, es decir en el tratamiento del proceso de descascarado de las varillas de mimbre, en procura de la calidad, permite la participación de los cultivadores en el cambio cultural desde el manejo del cultivo hasta la transformación de la materia prima, facilita cuantificar los índices de rendimiento de cada uno de los lotes de los productores de mimbre de San Antonio Tolima, permite protagonizar de manera real en el desarrollo del establecimiento de la cadena productiva, ayuda a motivar la asociatividad de los cultivadores y el crecimiento agro-empresarial, permite ampliar el espacio del mercado al cultivador de mimbre y se logra un mejor posicionamiento de los cultivadores en el mercado artesanal a nivel nacional.

2.- Utilización y uso diario de la planta

Teniendo en cuenta la productividad de la parcela demostrativa y la experiencia en el cultivo de los asociados de ASOPROMISA por mas de treinta años, cada hectárea se aproxima en plena producción a 400.000 unidades de todos los tamaños en cuanto a longitud y grosor; en la actualidad contamos con una extensión de 12 hectáreas en producción, quiere decir que en promedio diario en la planta piloto de descascarado se deben procesar 22.800 unidades para esta región del país.

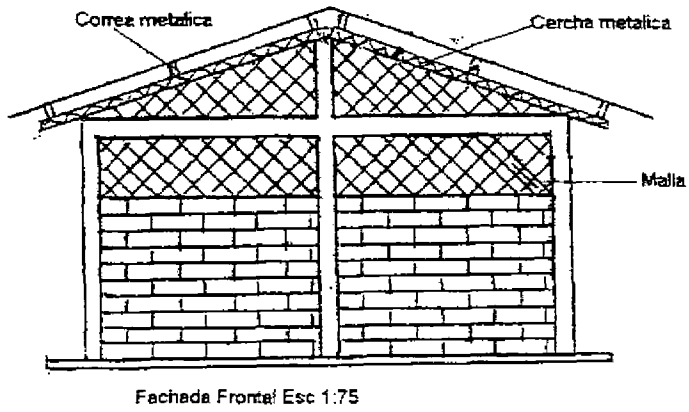
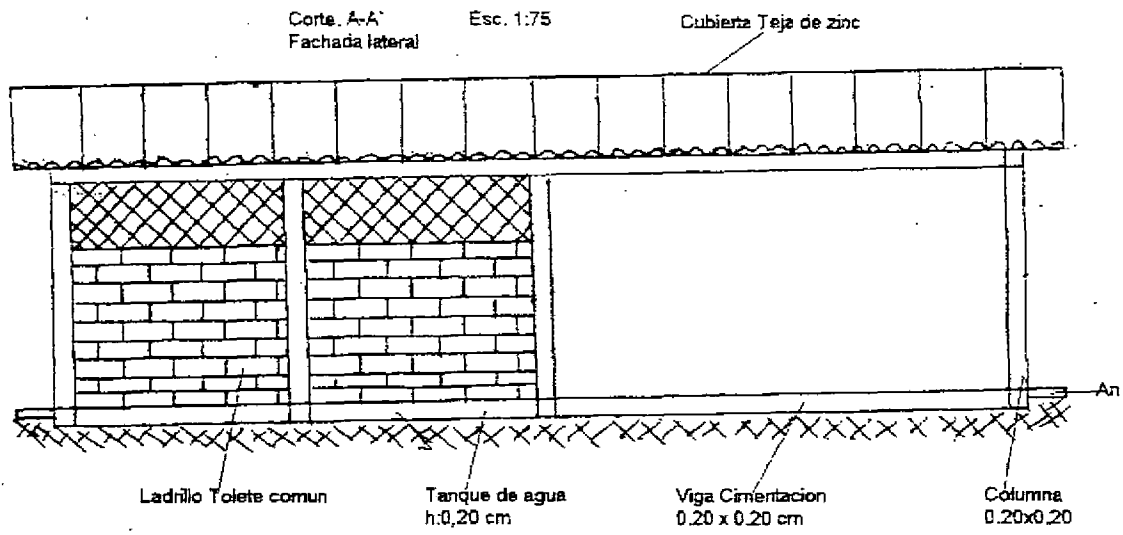
3.- Impacto o incidencia de la planta en el desarrollo social de la comunidad

El impacto que generaría la planta de descascarado es la transformación en el sistema de producción del mimbre de San Antonio Tolima, la Integración Asociativa, el sentido de pertenencia por lo nuestro, mejoramiento en el nivel de vida y el desarrollo de una actividad de producción agropecuaria que permite avanzar en el desarrollo socio-empresarial, ya que en la actualidad somos los mayores productores a nivel nacional posicionándonos de manera mas directa en el establecimiento de la cadena productiva del mimbre.

Esta planta piloto de descascarado de manera inicial tiene una área de 6.00 mts., de ancho por 13.00 mts., de largo, teniendo en cuenta que de acuerdo a la proporción de varillas a descascarar, se debe prever una posible ampliación en el futuro, para cumplir con el objetivo principal de este proyecto como es el de mejorar la calidad de la materia prima.

4.- Diseño gráfico de la planta





LUIS FERNANDO RINCON ROA  
C.C. 93.364.009 de Ibagué

## ACTA 001

### ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA NIT. 830.510.166-3

En la Institución Educativa Domingo Sabio de la Vereda Villahermosa del Municipio de San Antonio, Departamento del Tolima, siendo las 10:00 a.m., del día 21 de Agosto del año 2006, nos reunimos en el Salón Múltiple, según convocatoria de la Junta Directiva para realizar reunión extraordinaria, con el ánimo de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada
5. Lectura del Acta de Constitución y exposición del Certificado de Existencia y Representación y el RUT de la Asociación.
6. Exposición Segunda Fase establecimiento de la Cadena Productiva
7. Solicitud Autorización para Firmar Acta de Compromiso Planta Piloto de Descascarado por valor de \$3.000.000 de pesos con Artesanías de Colombia S.A.
8. Alternativas de Comercialización: Alpina, Solicitud para firmar contrato por cuantía indeterminada
9. Propositiones y Varios

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. La oración fue ofrecida por el Asociado **MIGUEL ANGEL ARIAS GONZALEZ** enfocando el deseo espiritual de ofrecer la actividad asociativa a la gracia de DIOS.
2. A la reunión asistieron los siguientes asociados

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
1. NORBERTO RINCON ROA	6.000.565
2. SEREFIN GARRIDO PEREZ	93.349.981
3. EMIGDIO OSORIO	93.348.378
4. JESUS ADAN RIVERA DIAZ	6.002.572
5. JOSE IGNACIO GONZALEZ	6.000.129
6. ALEXANDER GARZON	93.383.767
7. HUGO FERNEY BETANCOURTH CRUZ	6.001.989
8. LUIS FERNANDO RINCON ROA	93.364.009
9. CARLOS ALFONSO CAPERA	6.000.238
10. MIGUEL ANGEL ARIAS GONZALEZ	6.001.232
11. ESNEIRA TORRES HERRADA	28.929.195

12. CARLOS ALBERTO GARZON CRUZ	6.001.842
13. PABLO ANDRES MONCALEANO RINCON	9.859.410
14. ARNULFO MORA MORALES	6.000.365

Verificado el Quórum de la reunión se procedió a continuar con el desarrollo del orden del día.

3. Se eligió por unanimidad para esta reunión como Presidente a LUIS FERNANDO RINCON ROA y como Secretario a ARNULFO MORA MORALES.
4. Se leyó la correspondencia recibida y la despachada, informando a los asistentes del desarrollo que se ha dado al proceso de establecimiento de la Cadena Productiva del Mimbres por parte de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE y ASOPROMISA.
5. Se dio lectura al acta de Constitución y se expuso a la Asamblea General el Certificado de Existencia y Representación Legal ante la Cámara de Comercio de Ibagué, lo mismo que el Registro Único Tributario (RUT) ante la DIAN, lo anterior debido a que para las convocatorias anteriores los asociados en su mayoría no asistieron, sin lograr el quórum para las respectivas reuniones.
6. El Presidente de la Asociación hace la exposición de lo que concierne a la segunda fase del proceso de establecimiento de la cadena productiva del mimbres de acuerdo al Proyecto **PROGRAMA NACIONAL DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR ARTESANAL**, auspiciado por **ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, cuyo objeto es incrementar la productividad y mejorar la competitividad, además de otras, también en la cadena productiva del mimbres, generando condiciones empresariales para la estructuración y el fortalecimiento de los eslabones del cultivo y proveeduría de materias primas, diseño, producción y comercialización, buscando incrementar la participación del sector en la estructura económica nacional.
7. Referente a la Planta Piloto de Descascarado, Artesanías de Colombia S.A., esta en la disponibilidad de aportar \$3.000.000, de pesos, Recursos económicos para la construcción según presupuesto. La que se debe poner al servicio de la comunidad tanto para tratamiento del mimbres como para realizar actividades de capacitación en procesos de agricultura orgánica, repoblamiento de la materia prima (mimbres) y para divulgar el uso y beneficio de la nueva tecnología implantada. Permitir las visitas de personas interesadas en la divulgación y transmisión del conocimiento tecnológico. Garantizar el mantenimiento, limpieza, reparación, vigilancia etc. que la planta requiere para la prestación de servicios, en un plazo no inferior a 5 años, asegurando la sostenibilidad de tecnología implantada. Gestionar y/o aportar el terreno en el cual se implementara la planta de descortezado. Estos compromisos se hacen como contraprestación en la "Aplicación de Planes de Innovación y Desarrollo Tecnológico" del Presupuesto General de la Nación, del cual ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. aportará \$3.000.000 para el proceso de Innovación Tecnológica en el tratamiento y mejoramiento en la producción del mimbres en el marco del Proyecto de la Cadena del Mimbres. Para lo que se requiere de la autorización de la Asamblea General para firmar el acta de compromiso con esta entidad, y adelantar gestión con otras entidades para darle terminación a este proyecto puesto que su valor supera el aporte gestionado. Se aprobó por unanimidad, en vista que es necesario implantar tecnología para avanzar en el objetivo general de esta Cadena Productiva.
8. Con el propósito de incursionar en la comercialización del producto terminado, Alpina nos brinda una oportunidad inigualable en el sentido de direccionar el valor agregado de manera real y concreta al cultivador y al artesano; evitando canales de intermediación, movilizándolo de manera directa a un grupo de 24 cultivadores y 20 artesanos con una fracción de la producción actual del material elaborando producto terminado, generando un impacto en el aspecto organizativo y en el nivel cultural, convocándonos a la integración, a la competitividad, a la posibilidad de crecer y

mejorar en el nivel de vida, de manera sencilla para cumplir con la cantidad y la calidad requerida por Alpina, para lograr este intento y posibilidad el presidente de la Asociación solicita autorización del la Asamblea General para firmar un posible contrato con ALPINA, de acuerdo a la presentación de una propuesta el próximo 23 de Agosto del corriente; propuesta que consiste en cotizar tres muestras de canastos denominados referencialmente Festejo, Excelence y Fantasía, sin determinar todavía la cantidad a elaborar, por lo que se requiere autorización para firmar contrato por cuantía indeterminada, puesto que se debe finiquitar esta contratación antes de terminar Agosto del corriente para cumplir con los plazos fijados por la Empresa de Alimentos, es decir la tercera semana de Octubre de 2006 y de esta manera abrir camino para que en el futuro avancemos en el aspecto artesanal, afianzando la Asociación en el sentido empresarial. Autorización que se aprobó por unanimidad para firmar contrato por cuantía indeterminada exclusivamente con ALPINA y con el objeto de elaborar canastos en mimbre.

9. Propositiones y varios: El presidente de la Asociación concluye de acuerdo a los comentarios de los asociados, referente a los puntos tratados en el transcurso de la reunión, que se hace necesario iniciar el censo de los cultivos próximos a cosechar para garantizar la elaboración del pedido y acopiar el material (materia prima) en la ciudad de Ibagué, para dotar los talleres de los artesanos con el mimbre que se requiere para ejecutar este proyecto de negociación. Los responsables del censo son los señores Arnulfo Mora Morales y Norberto Rincón. El tesorero señor Jesús Adán Rivera queda con la responsabilidad de enviar el estado de cuenta a cada uno de los asociados, para permanecer habilitados.

Terminada la reunión a la 01:30 de la tarde del mismo día, se sometió a consideración de los asociados la presente acta, esta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

---

LUIS FERNANDO RINCON ROA  
Presidente de la Asamblea

---

ARNULFO MORA MORALES  
Secretario de la Asamblea

Hago constar que este documento es fiel copia tomado del original.

---

ARNULFO MORA MORALES  
Secretario de la Asamblea

## **ACTA DE COMPROMISO**

El suscrito, JOSÉ ALEXANDER ORJUELA ROA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.365.150 de Ibagué, domiciliado en la misma ciudad, actuando en nombre de la Asociación de Productores de Mimbres de Ibagué, en adelante ASPROMI, manifiesto la voluntad de asumir la presente ACTA DE COMPROMISO teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que Artesanías de Colombia, viene promoviendo la Cadena Productiva del Mimbres a nivel regional y nacional, por lo cual ha manifestado su interés de apoyar el proyecto PROCESO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AGROINDUSTRIAL DE NUCLEOS ARTESANALES DE MIMBRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, presentado por ASPROMI, al Grupo UMATA (Secretaría de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente del municipio de Ibagué).
2. Que ASPROMI, tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y a ARTESANIAS DE COLOMBIA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de los procesos productivos de la cadena productiva del mimbres.
3. Que ASPROMI tiene interés en el proceso de fortalecimiento referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a apoyarlo, para lo cual asume los siguientes compromisos:

### **COMPROMISOS:**

PRIMERO: Tramitar el recurso presupuestal del Grupo UMATA por valor de \$2.200.000, ante la Secretaría de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente, como apoyo para cofinanciar el rubro "Asistencia y Capacitación" (de acuerdo al compromiso manifestado por la Alcaldía de Ibagué en el oficio de radicación No 0776 del 2 de agosto de 2006).

SEGUNDO: ASPROMI aportará insumos en especie por valor de \$ 500.000 para la elaboración de muestras artesanales por parte de los grupos capacitados.

TERCERO: Gestionar ante Artesanías de Colombia s.a., los recursos para la compra de la maquinaria necesaria para el alistamiento de la materia prima de mimbres, de acuerdo a las cotizaciones disponibles en Ibagué por el fabricante de las Pasa hebras (cepilladora y duplicadora de hebras).

CUARTO: Suscribir un contrato de comodato con el objeto de realizar el montaje y establecimiento de equipos y maquinaria para adelantar actividades de transformación, capacitación y beneficio de materia prima para la cadena productiva de mimbres.

QUINTO: Constituir el comité de Vigilancia que garantice el servicio equitativo para los diferentes núcleos artesanales que soliciten el uso y beneficio de la maquinaria. El comité estará conformado por dos representantes de los artesanos y dos representantes de los cultivadores, quienes velaran para que se de el uso adecuado y un correcto y permanente mantenimiento a la maquinaria entregada con el fin de garantizar su normal funcionamiento y prolongar su vida útil lo máximo posible.

Para tal efecto me comprometo a suministrar a ARTESANÍAS DE COLOMBIA cualquier información sobre actos de Parcialidad, corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en la prestación del servicio de la maquinaria, del que tenga o llegará a tener conocimiento.

SEXTO: Me comprometo iniciar en forma ágil y oportunamente los procesos de capacitación de los artesanos y el fortalecimiento agroindustrial, propuestos en el proyecto, tan pronto sean legalizados por las partes, los recursos y aportes de cofinanciación solicitados a los demás entes aportantes, y debiendo ser puestos en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos por los nuevos y antiguos artesanos durante esta fase.



---

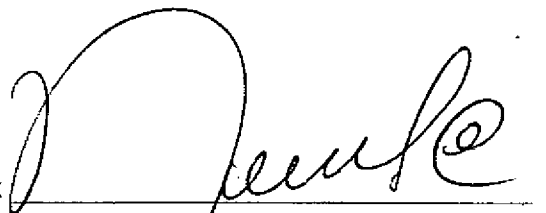
JOSÉ ALEXANDER ORJUELA ROA  
Representante legal

presente documento. **ARTICULO QUINTO.- ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA.** Esta actividad recaerá directamente sobre la Asociación, quien se hará cargo de las diferentes actividades de planeación, adecuación del área de terreno, montaje del proyecto, manejo técnico y mantenimiento de la maquinaria, monitoreo y evaluación de las actividades productivas. **ARTICULO SEXTO.-** En lo previsto en el presente contrato, los beneficiarios se acogen a lo normado por el Código de Comercio de la República de Colombia.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** El contenido del presente contrato fue concertado y aprobado en Ibagué por las partes el día 14 del mes de agosto de 2006.

Para constancia firman:

LUIS ALFONSO NEIRA CALDERON:



C.C No 14.215.304 de Ibagué

JOSE ALEXANDER ORJUELA ROA:



C.C No 93.365.150 de Ibagué

## MODULO No 5. PREPARACIÓN DE MUESTRAS- PRODUCTOS Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS ARTESANALES

En toda feria se generan diferentes percepciones de acuerdo a las expectativas esperadas por los diferentes actores que en ella participan; organizadores, visitantes y expositores.

El objetivo del modulo quinto es que los participantes conozcan los diferentes criterios que se generan al convocar y participar en eventos feriales de carácter artesanal y/o microempresarial.

Se hará énfasis en los criterios de selección de muestras, criterios para otorgamiento del Sello de Calidad hecho a Mano.

Se enseñara a elaborar Costos y presupuestos para la participación en eventos comerciales.

Dentro del modulo además se conocerán los diferentes calendarios de las ferias artesanales y microempresariales que se realizan en el país, así como los factores de éxito o fracaso cuando se participa como expositor.



**“Proyecto de diseño e innovación tecnológica  
aplicados en el proceso de desarrollo  
del sector artesanal colombiano”**

**“Capacitación con énfasis en Encadenamiento  
Productivo”**



Libertad y Orden



## Objetivos

- Evaluar el potencial existente e identificar las oportunidades y fortalezas para ampliar la oferta productiva.
- Diseñar estrategias para la disminución de costos, control de la calidad, especialización de las tareas, manejo y control o mejoramiento en las diferentes etapas del proceso productivo

## Metodología

- **Presentación teórica de los conceptos de encadenamiento productivo**
- **Identificación de los beneficios del encadenamiento productivo**
- **Identificación de las estrategias para la disminución de costos, control de la calidad, especialización de tareas, manejo y control en las diferentes etapas del proceso**
- **Presentación de casos de encadenamiento productivo en el departamento de Boyacá**
- **Sesión de preguntas y respuestas**



- Qué es una cadena productiva?

Es el conjunto de los actores de una actividad productiva, que interactúan para hacer posible la producción, transformación y comercialización de bienes, en este caso, artesanías



## Encadenamiento Productivo

- **Cuáles son los objetivos del trabajo en cadenas productivas?**
  1. Construir Capital Social
  2. Reducir los costos de transacción
  3. Propiciar alianzas estratégicas
  4. Garantizar el ejercicio exitoso de la actividad de cada uno de los actores
  5. Lograr la competitividad de la cadena



## Encadenamiento Productivo

# El encadenamiento productivo

“Una estrategia de  
integración económica,  
social y comercial de una  
comunidad”



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia.s.a.

## **Cómo conformar una cadena productiva?**

- 1. Identificando los eslabones de la cadena productiva**
- 2. Identificando los actores que participan en cada eslabón de la cadena productiva**
- 3. Estableciendo las relaciones y la interacción existente entre los actores de los eslabones de la cadena productiva**



## **Cómo conformar una cadena productiva?**

**Identificar las problemáticas existentes en los eslabones de las cadenas productivas**

**Proponiendo soluciones a las problemáticas identificadas partiendo del modelo de integración**

**Declarando la voluntad de conformar una cadena productiva**

**Invitando a todos los actores de la cadena productiva a participar en la elaboración y firma de Acuerdos Sectoriales de Competitividad**



## **Estrategias**

**Estrategias para la disminución  
de costos, control de la calidad,  
especialización de las tareas,  
manejo y control o mejoramiento  
en las diferentes etapas del  
proceso productivo**



## **Estrategias para la Disminución de Costos**

- Identificar las etapas de producción y establecer los procesos y subprocesos que interviene en cada una de ellas
- Identificar las necesidades de mejoramiento tecnológico en los procesos productivos en cada una de las etapas
- Proponer soluciones a las necesidades tecnológicas identificadas orientándolas hacia una mayor eficiencia en el proceso productivo y al incremento en los volúmenes de producción



## **Estrategias para el Control de la Calidad**

- Utilizar materias primas e insumos que cumplan con los requisitos de calidad que exige el producto en el mercado
- Elaborar los productos teniendo en cuenta las exigencias del mercado en cuanto acabados, manejo de la técnica, dureza, resistencia, entre otros.



## **Estrategias para la especialización de tareas**

- Establecer las habilidades y capacidades técnicas de quienes desarrollan e intervienen en la elaboración de los productos
- Especializar las tareas y/o actividades del proceso productivo a partir de las habilidades y capacidades técnicas establecidas
- Transferir habilidades y capacidades técnicas entre quienes intervienen en la elaboración de productos para apropiar conocimientos y técnicas



## **Estrategias para manejo y control en las diferentes etapas del proceso**

- Entender el proceso productivo, sus etapas y subprocesos
- Distribuir asertivamente los recursos humanos y técnicos



## **Cadenas productivas en Boyacá**

- Cadena de la papa
- Cadena Hortifrutícula
- Cadena lácteos
- Cadena cárnicos
- Cadena de Cacao
- Cadena piscícola

**“Proyecto de diseño e innovación tecnológica  
aplicados en el proceso de desarrollo  
del sector artesanal colombiano”**

**“Capacitación con énfasis en Encadenamiento  
Productivo”**

